



DON JUAN CARLOS I, REPRESENTANTE LEGÍTIMO DE LA DINASTÍA HISTÓRICA

JAIME DE SALAZAR Y ACHA*

En torno al tema que enuncia el título de este artículo he dedicado parcialmente algunos trabajos anteriores¹, pero creo oportuno volver aquí sobre el mismo argumento, puesto que sigue siendo de actualidad y no deja de tener su importancia, no sólo para el puro hecho dinástico, sino también para la mejor comprensión de la última historia de la monarquía española.

La razón de esta importancia radica en que el artículo 57 de nuestra Constitución nos expresa lo siguiente, en su párrafo primero: «*La Corona de España es hereditaria en los sucesores de Su Majestad Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica. La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura, etc.*».

* De la Real Academia de la Historia.

¹ Véanse, por ejemplo, los siguientes: «Algunas reflexiones sobre el concepto de dinastía histórica y su inclusión en nuestra constitución actual», en *Homenaje a don José Antonio Escudero López*, Madrid 2012, III, pp. 975-1002; «La antigüedad de las Casas Reales Europeas», en *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* 51, 2004, pp. 16-17; o en mi discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, *Las señas de identidad del Rey en España a través de los siglos*, Madrid 2017.



Es decir, que nuestra constitución introduce en su articulado, por primera vez en toda la historia constitucional española, la mención a este concepto de *dinastía histórica* al que vamos a dedicar estas líneas.

Lo primero que nos tenemos que plantear aquí es el por qué, siendo un tema fundamental dentro de la institución monárquica el principio dinástico, ninguna de nuestras Constituciones del siglo XIX, hace mención alguna sobre este punto².

La respuesta es obvia: una vez aceptado el sistema monárquico por nuestros legisladores, cabía —en todo caso— hacer precisiones sobre la persona titular de la Corona, pero no sobre la dinastía a la que ella pertenecía, puesto que esta legitimidad no era discutida por nadie.

Pero en los momentos de gestación de nuestra actual norma constitucional la situación era distinta. Como todos sabemos, en 1969, el General Franco había designado *sucesor a la jefatura del Estado a título de Rey* —que eran las expresiones que se utilizaban entonces³— al príncipe Don Juan Carlos de Borbón que, aunque para los monárquicos ortodoxos era el heredero de la dinastía —y como tal *el príncipe de Asturias*—, no era sin embargo el titular de la legitimidad dinástica, que representaba su padre, Don Juan, verdadero Jefe de la Casa Real y depositario de la titularidad de la dinastía histórica.

Esta designación de Don Juan Carlos como sucesor, venía a coronar un proceso previsto en la Ley de Sucesión de 1947, denominado en todo momento como *instauración* y no restauración, para resaltar que su resultado iba a ser una monarquía nueva —la del 18 de julio— que no debía nada al pasado, como todos se hartaron de proclamar. Pero, ciertamente, esta doctrina encerraba desde el principio unas enormes contradicciones. La primera de ellas residía en que hasta qué punto la institución monárquica podía fundarse *ex novo* en un país de tan larga tradición monárquica como España. La segunda, en que ninguno de los artífices e ideólogos que propugnarón esta instauración pudieron soslayar, precisamente, esta vinculación del Príncipe con su pasado dinástico. El Almirante Carrero

² Sólo la constitución de 1869 hace referencia en su artículo 78 a este concepto, al prever la posibilidad de una extinción dinástica: «*Si llegare a extinguirse la dinastía que sea llamada a la posesión de la Corona, las Cortes harán nuevos llamamientos como más convenga a la Nación*».

³ Así se expresaba la Ley de Sucesión de 1947, en sus artículos 6º y 8º.



Blanco, en una nota con diversas consideraciones sobre este nombramiento que dirigió al entonces Jefe del Estado, le decía: «*aunque se trata de una monarquía que se instaura y no de una restauración... el Príncipe Don Juan Carlos pasa a ser en su día no la cabeza de una nueva dinastía, sino la continuación de la misma, puesto que es nieto de Don Alfonso XIII...*»⁴.

Y esta realidad tuvo su auténtico colofón con las palabras que el titulado —desde ese mismo momento— Príncipe de España⁵ se apresuró a pronunciar en su discurso de aceptación del nombramiento: «pertenezco por línea directa a la Casa Real Española y en mi familia, por designios de la Providencia, se han unido las dos ramas».

Pero también hay que recordar que este salto en el orden sucesorio no supuso en ningún caso —debido principalmente a la altura de miras de sus protagonistas— un conflicto dinástico. En efecto, pese a que el Conde de Barcelona no hizo ningún acto de aceptación de esta designación mientras vivió Franco, manteniéndose como depositario de los derechos de la dinastía, hizo expresa y constante mención al hecho de no levantar bandera en su contra. Y pese a mantener su conocida y permanente postura política, como hijo y heredero de Alfonso XIII y depositario de un tesoro secular cuyos deberes consideraba irrenunciables... seguía insistiendo en que la Monarquía debía ser un poder arbitral independiente que facilitara la superación de la guerra civil, el establecimiento de una profunda justicia social, la consolidación de una democracia pluralista, la plena integración en la Comunidad Europea y el pacífico acceso del pueblo español a la Soberanía nacional, objetivos todos ellos que debían ser primordiales para su hijo y heredero Don Juan Carlos⁶.

Por ello, nada más aprobada la ley de reforma política y convocadas las primeras elecciones democráticas, Don Juan, en un emotivo acto celebrado en el palacio de la Zarzuela, el 14 de mayo de 1977, se apresuró a renunciar a sus derechos en la persona de su

⁴ Se puede ver el texto completo en la obra de Laureano LÓPEZ RODÓ: *La larga marcha hacia la Monarquía*, Madrid 1977, pp. 603.

⁵ Sobre la gestación de este nuevo título para el heredero del Corona, pueden verse los interesantes párrafos que le dedicó al tema LÓPEZ RODÓ: *La larga marcha*, *op. cit.* pp. 340-341.

⁶ Véase el texto completo en LÓPEZ RODÓ: *La larga marcha*, *op. cit.* pp. 350.



hijo, con estas palabras: «instaurada y consolidada la Monarquía en la persona de mi hijo y heredero Don Juan Carlos, que en las primeras singladuras de su reinado ha encontrado la aquiescencia popular claramente manifestada y que en el orden internacional abre nuevos caminos para la Patria, creo llegado el momento de entregarle el legado histórico que heredé y, en consecuencia, ofrezco a mi Patria la renuncia de los derechos históricos de la Monarquía Española, sus títulos, privilegios y la Jefatura de la Familia y Casa Real de España que recibí de mi padre el Rey Don Alfonso XIII»⁷. Con ello quedaba cerrada una página de la historia de la dinastía.

Meses después, tras la celebración de unas elecciones que dieron la victoria a la Unión del Centro Democrático, liderada por Adolfo Suárez, comenzó la redacción de nuestra actual norma suprema. La Monarquía, como forma de Estado, no fue puesta nunca en duda por los padres de la Constitución, salvo mediante algunas posturas testimoniales. Sin embargo, al llegar el proyecto al Senado, uno de sus miembros don Joaquín Satrústegui, propuso la introducción en su artículo 57 de esta frase recordatoria de que el monarca era el *legítimo heredero de la dinastía histórica*, expresión que fue añadida al proyecto constitucional sin ninguna dificultad.

Satrústegui, senador independiente no adscrito a ningún partido político concreto, además de ser el que había recibido el mayor número de votos populares de toda la cámara alta, había sido durante cuarenta años un luchador infatigable por la restauración de la monarquía y por la devolución de sus libertades al pueblo español. Como tal, había sufrido todo tipo de represalias y persecuciones y, por tanto, tenía una clara legitimación moral, no sólo frente a tanto demócrata de nuevo cuño, sino también ante los viejos luchadores por la libertad. Con la introducción de esta frase pretendía Satrústegui recordar que el actual Rey, no lo era solamente por su designación por el anterior Jefe del Estado, sino que, por otra parte, era el titular —por la renuncia de su padre— de los derechos de la dinastía histórica. Con ello, además, Satrústegui rendía un homenaje a quien durante tantos años había sido su Rey en el exilio y venía a dar valor político a su renuncia, que hasta entonces no había tenido más ca-

⁷ LÓPEZ RODÓ: *La larga marcha*, op. cit. pp. 666-667.



rácter que el de un acto puramente familiar y emotivo, pero sin ningún otro valor para la política real⁸.

La introducción de este reconocimiento constitucional de la titularidad dinástica, ha sido diferentemente valorado por la doctrina. Torres del Moral, por ejemplo, quita importancia a esta declaración, subrayando que su introducción en el texto constitucional, es de hecho irrelevante, ya que «*la dinastía no reina más que en virtud de la propia decisión constituyente*»⁹ y no de sus teóricos derechos. Bar Cendón, abunda en la misma idea, pues afirma: «*sin que ello implique un desconocimiento del hecho real de que Don Juan Carlos I sea el legítimo heredero de la dinastía histórica, la introducción de esta frase en el artículo 57, resulta un tanto inoportuna, en la medida en que constata de manera excesiva, al reconocérsele un título histórico propio por encima del que el constituyente pudiera darle, la limitación que el reconocimiento fáctico y formal de la monarquía impone al proceso constituyente*»¹⁰.

En efecto, nadie duda por supuesto de que es a la soberanía nacional a quien se ha de deber la existencia de la Monarquía parlamentaria y no a ninguna otra razón ni derecho teórico. Pero, en el análisis de la institución monárquica confluyen una serie de elementos que conforman este concepto de *dinastía histórica*, si no como un elemento *sine qua non*, sí como algo íntimamente unido a la institución y que la provee de una gran parte de su prestigio y, por tanto, de su eficacia.

⁸ Otra personalidad fundamental para la introducción de este concepto en el texto constitucional fue Antonio Fontán, presidente del Senado, como sabemos por Fernando Álvarez de Miranda, que nos dice: «*Durante esa etapa, Antonio Fontán, desde la presidencia del Senado, prestó un gran servicio al proceso de la transición política española, pues fue precisamente en el Senado y a través de la enmienda presentada por el senador Satrústegui, como se introdujo el artículo 57 que proclama que «la Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica», consagrando así la legitimidad que había sido anticipada con la renuncia de Don Juan de Borbón, el 14 de mayo de 1977*». (ÁLVAREZ DE MIRANDA Y TORRES, Fernando: «Una de las Claves de la transición política. Consejero fiel y mensajero discreto», en *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, 89, Madrid 2003.

⁹ TORRES DEL MORAL, Antonio: «La Monarquía parlamentaria como forma política del Estado Español», en *La Corona y la Monarquía parlamentaria en la Constitución de 1978*, Madrid 1983, pp. 51-53.

¹⁰ BAR CENDÓN, Antonio: «La Monarquía parlamentaria como forma política del Estado Español según la Constitución de 1978», en *Estudios sobre la Constitución Española de 1978*, Zaragoza 1979, pp. 203.



En consecuencia, cuando esta identificación es palpable, la Monarquía puede hacer valer su superioridad sobre las otras formas de estado al ser una institución independiente y neutral, cuya preeminencia no deriva de la elección por parte de las distintas facciones políticas ni es encarnada por personas ligadas a ellas. Puede así, por tanto, con mucha mayor efectividad práctica, llegar a ser admitida como el *símbolo de la unidad y permanencia del Estado*, como enfatiza nuestra norma constitucional.

Pero, cuando mencionamos este término de dinastía histórica ¿a qué nos estamos refiriendo en realidad?

Si miramos en el diccionario, que es lo primero que tenemos que hacer cuando queremos definir algo, veremos que dinastía, en su primera acepción, es la «*serie de príncipes soberanos en un determinado país, pertenecientes a una familia*». Por supuesto, no parece que el diccionario nos diga nada que no sepamos ya, pero sí cabe que, analizando esta definición, podamos llevar a cabo alguna reflexión que nos ayude a precisar el auténtico significado y contenido del término.

En efecto, si preguntamos a personas con un cierto nivel cultural acerca de cuál es la dinastía histórica española nos dirán, sin la menor vacilación, que la de los Borbones, que se instauró con Felipe V, a la extinción de la anterior dinastía que era la de los Austrias. Ésta última —podrán continuar— comienza con Carlos V, que implantó la nueva dinastía austríaca al suceder a su madre, última representante de la dinastía nacional, que algunos llamarán de los Reyes Católicos y otros de Trastámara. No creo que nadie pueda acusarme, al leer lo que estoy escribiendo, de decir ningún disparate. Y, sin embargo, todo lo que acabo de referir es un cúmulo de simplificaciones y verdades a medias, producto de una historiografía nacionalista, que es la que nos han imbuido desde niños.

Efectivamente, ¿por qué se nos ha enseñado que los Reyes Católicos conformaban la dinastía nacional, cuando su origen genealógico era tan extranjero como el de Austrias y Borbones, como descendientes por línea de varón de un conde borgoñón del siglo XI? ¿Por qué identificamos a Carlos V como miembro de una *dinastía* diferente a la de sus abuelos Isabel y Fernando? ¿Es que acaso no pertenecía a su misma familia? ¿Es que tal vez los lazos familiares sólo son definitorios del parentesco cuando vienen por vía masculina? ¿O es que



quizá Felipe V, primer monarca de la casa de Borbón, heredó la corona española por razones diferentes a ser el heredero más próximo de su tío abuelo Carlos II, último soberano de la casa de Austria? ¹¹.

Lo más curioso es que todas estas cuestiones nos las solemos plantear preferentemente en España donde nos gusta insistir en estas precisiones terminológicas. A nadie, por el contrario, en los Países Bajos se le ocurriría decir que su Reino ha cambiado de dinastía en el siglo xx cada vez que una de sus reinas ha subido al trono. La dinastía holandesa —sea cual sea la ascendencia paterna de cada una de sus monarcas— sigue siendo la misma, la conocida como *Orange Nassau*¹². En Luxemburgo reina asimismo otra rama de la casa de Nassau. Pero ¿ha defendido alguien en Luxemburgo que allí reina la dinastía borbónica porque el abuelo paterno del actual Gran Duque fuera un príncipe de Borbón Parma? Naturalmente que no. Fuera del círculo de los especialistas genealógicos, nadie da ninguna trascendencia en Luxemburgo a que el Gran Duque sea desde el punto de vista genealógico un Borbón, puesto que lo verdaderamente definitorio es que es el representante de la dinastía histórica y nacional de los *Nassau*, sea cual sea su ascendencia por línea paterna¹³.

¹¹ Se hace siempre hincapié en que Felipe V sucedió en el trono por haber sido designado por Carlos II en su testamento, pero se suele ignorar la razón decisiva de esta designación, es decir, la de que el entonces Duque de Anjou —descontado su hermano mayor, heredero de la Corona francesa— era su más próximo pariente como nieto de su hermana mayor, la Infanta María Teresa, Reina de Francia por su matrimonio con Luis XIV. Por otro lado, este reconocimiento testamentario —que no *designación*—, como causa exclusiva para suceder al trono, hubiera contravenido de forma frontal el principio monárquico hereditario aceptado por todos.

¹² En efecto, la Reina Guillermina fue *stricto sensu* la última soberana de la casa de Nassau. Casó con el duque Enrique de Mecklemburgo Schwerin; su hija Juliana, contrajo matrimonio con el príncipe Bernardo de Lippe Biesterfeld, y, la hija de estos últimos, la actual reina Beatriz, casó con el barón Claus de Amsberg. Pese a todo ello nadie considera en los Países Bajos que durante el siglo xx haya habido cambios de dinastía, que sigue siendo la denominada como *Orange Nassau*.

¹³ En Luxemburgo pasa lo mismo que en Holanda, puesto que la última soberana de la casa de Nassau fue la Gran Duquesa Carlota († 1985), que casó con el príncipe Félix de Borbón Parma y son los abuelos paternos del actual monarca, que es por lo tanto un Borbón, pese a que este nombre no es utilizado por nadie para denominar a su dinastía ni para apellidar a sus príncipes.



Todo esto que acabo de recordar viene a cuento para poner de relieve que, pese a estas opiniones más o menos inexactas y heredadas de nuestra historiografía, la dinastía histórica española ha sido siempre la misma o —dicho de forma más exacta— han sido principalmente dos: una, la representante de los reinos occidentales de España, es decir, la dinastía castellano-leonesa, y otra, la titular de los reinos orientales, es decir la catalano-aragonesa, fundidas, felizmente, en 1469 con el matrimonio de los Reyes Católicos, representantes legítimos de ambas, aunque su relación era ya tan estrecha, mucho siglos antes, que el cronista catalán Ramón Muntaner pudo decir a principios del siglo XIV: «*aquest quatre reis ... d'Espanya, qui son una carn e una sang*»¹⁴. Por tanto, a partir del matrimonio de Fernando e Isabel, esa ya única dinastía histórica ha reinado casi continuamente en España, pues los dos únicos intentos de instaurar una dinastía distinta, la de los Bonaparte y la de los Saboya, fracasaron estrepitosamente por no haber conseguido el apoyo del pueblo español.

Por todos ello es absolutamente inexacta la afirmación, que aparece en nuestra prensa de forma reiterada, de que «*la dinastía danesa, que es la casa reinante más antigua de Europa, se remonta sin interrupciones al Rey Gorm el viejo, hacia el año 900 (...) Según ordena el protocolo, Margarita II es la máxima representante real del Viejo Continente y como tal ocupará un puesto preferente en la catedral madrileña*»¹⁵.

Ciertamente, la insistencia en esta aseveración puede hacer pensar a los ingenuos que tiene alguna verosimilitud, siendo así que, como vamos a examinar a continuación, no resiste el más mínimo análisis histórico. Se parte de la premisa cierta de que la monarquía danesa ha existido, sin interrupción, desde el siglo X hasta nuestros días. Ninguna otra institución europea de su estilo puede decir lo mismo, ya que la británica, de parecida antigüedad, tuvo que sufrir el interregno impuesto por Cromwell (1649-1660) y la española, asimismo, el de las dos repúblicas (1873 y 1931-1936) y el de los casi cuarenta años de gobierno de Franco (1936-1975). Naturalmente de-

¹⁴ Lo cita José Antonio MARAVALL: *El Concepto de España en la Edad Media*, Madrid 1997, pp. 398, tomándolo de la Crónica de Ramón MUNTANER, edic. de E. BAGUÉ, Barcelona 1927, fasc. III, p. 22.

¹⁵ Diario ABC, de 15 de marzo de 1995.



jamos aparte a todas las demás monarquías europeas reinantes en la actualidad, que provienen en su mayor parte del siglo XIX, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, o, incluso, de comienzos del XX, como la de Noruega. La actual monarquía sueca, que podría remontarse como institución a la Edad Media, lo haría de forma ficticia, pues nace en realidad de la designación como Rey del mariscal francés Bernadotte, que nada tenía que ver con la antigua dinastía de aquel país.

Mas, si bien podría tener una cierta defensa la afirmación de que la monarquía danesa es la más antigua, por las razones ya apuntadas, no la tiene sin embargo la de que su casa reinante se remonta sin interrupciones al Rey Gorm el viejo en el siglo IX. Los actuales reyes de Dinamarca pertenecen por línea agnaticia a la casa de Oldemburgo, cuya antigüedad se remonta a Egilmaro, un modesto conde del Sacro Imperio, a principios del siglo XI, y cuyo descendiente el conde Cristián, ascenderá al trono de Dinamarca en 1448, y ello por razones puramente políticas, pues no tenía nada que ver, desde el punto de vista dinástico, con los monarcas anteriores de la casa de Gorm, extinguida en 1412 y sucedida por los breves reinados de varios monarcas de las casas de Pomerania y Baviera. Absurda parece por tanto la afirmación de que la Reina de Dinamarca ostenta alguna precedencia protocolaria, puesto que, además, la precedencia de los Reyes se establece por su antigüedad en ascender al trono, no por la de sus dinastías.

¿Y cuál es por tanto la casa real reinante más antigua de Europa? Sin ninguna duda la española, pues indiscutiblemente nuestro Rey se remonta por línea legítima de varón a Hugo Capeto, proclamado rey de Francia en 987, casi quinientos años antes de que el primer Oldemburgo se ciñera la corona real danesa. Esto, naturalmente, si examinamos su antigüedad desde el punto de vista del linaje agnaticio al que pertenece nuestro Rey, porque si lo hacemos desde la perspectiva de la casa reinante, la antigüedad es mucho mayor.

En efecto, Don Juan Carlos desciende por línea biológica ininterrumpida del duque Pedro de Cantabria, personaje a caballo entre los siglos VII y VIII, a quien las antiguas crónicas hacen descendiente de los reyes godos. Desde el ascenso al trono asturiano de Vermudo I, nieto de este personaje, en el año 788, hasta el de Juan Carlos I, su trigésimo noveno nieto, transcurren más de mil doscientos años, en los que esta misma familia ha reinado ininterrumpidamente, pri-



meramente, sólo en Asturias, pero más tarde en León y Castilla, hasta completar la reconquista en 1492, y desde entonces como soberanos de la *Monarquía Española*. Lo que hace además inigualable este caso en el mundo dinástico europeo es que, de los cuarenta y un personajes de esta cadena biológica, entre Vermudo I y Juan Carlos I, todos han sido reyes menos dos: el Delfín Luis, padre de Felipe V, y el padre de nuestro actual monarca, don Juan, que sólo ha reinado *de derecho* en los corazones de muchos españoles.

Pero, curiosamente, esta característica se da igualmente en la ascendencia aragonesa. En efecto, don Juan Carlos I desciende igualmente, por esta línea, de Borrell, conde de Urgel y Cerdaña en el 812, que fue padre de Sunifredo, conde de Barcelona en 844, padre a su vez de Wifredo *el velloso*, conde igualmente de Barcelona (878-897). Pues bien, Don Juan Carlos es trigésimo cuarto nieto de Wifredo *el Velloso* y en esta línea dinástica de treinta y ocho generaciones casi todos sus miembros han sido asimismo soberanos, ya sea de Cataluña o parte de ella, ya sea además de Aragón, Valencia y Mallorca. De las dos mismas excepciones, que antes apuntábamos en la ascendencia castellana, resaltemos además que el padre de nuestro Monarca ha ostentado hasta su muerte el título de Conde de Barcelona de sus antepasados, lo que reduce aún más esa excepcionalidad.

Como colofón de lo que venimos diciendo, conviene subrayar la idea de que en la Monarquía española, al contrario de lo habitual en todas las demás de Europa, no han existido rupturas dinásticas, pues, aunque han podido ocurrir usurpaciones de derechos o saltos generacionales (recuérdese al Infante de la Cerda, en el siglo XIII, el fratricidio de Montiel en el XIV, o, recientemente, el caso del conde de Barcelona), siempre se ha recurrido para su sustitución a miembros de la misma dinastía, pues los dos proyectos auténticamente *rupturistas*, José Bonaparte y Amadeo de Saboya, no llegaron a tener éxito.

De esta peculiaridad, ya insólita en la Europa de su tiempo, procede la famosa frase del padre Flórez, en el siglo XVIII, cuando afirmaba «*que hasta hoy no hemos recibido Rey, sin besar primero la mano al padre o a la madre*»¹⁶.

¹⁶ FR. HENRIQUE FLÓREZ: *Memorias de las Reynas Catholicas*, tercera edición, dos vols. Madrid 1790, I, p. 61.



Creo que es una bonita frase para servir de colofón a esta modesta aportación que ofrezco como merecido homenaje a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos.

APÉNDICE I

LA DINASTÍA REGIA DE ASTURIAS, LEÓN Y CASTILLA

I.—PEDRO, Duque de CANTABRIA (segunda mitad del siglo VII), *ex semine regum Levvigildi et Recaredi*. Nada se sabe del nombre de su mujer y únicamente se conocen los de dos de sus hijos: Alfonso I, que reinaría en Asturias (739-757), por su matrimonio con Ermesenda, la hija del rey Pelayo, y

II.—FRUELA, que debió de morir antes que su hermano el Rey († 757); nada sabemos sobre su matrimonio pero sí que fue padre de:

III.—VERMUDO I *el Diácono*, Rey de ASTURIAS: 788-791, a la muerte de su primo Mauregato. Murió en 795. No sabemos el nombre de su mujer, pero sí que fue padre de:

IV.—RAMIRO I, Rey de ASTURIAS: 842-850. Sucedió a su tío Alfonso II *el casto* el año 842. Tuvo que nacer en los años en que su padre fue rey (789-791) y murió en Liño el 1 de febrero de 850. Contrajo un primer matrimonio con una mujer cuyo nombre ignoramos y fueron padres de:

V.—ORDOÑO I, Rey de ASTURIAS: 850-866. Debió de nacer hacia 825 y falleció en Oviedo el 27 de mayo de 866. Casó con MUMADOMNA y fueron padres de:

VI.—ALFONSO III *el Magno*, Rey de ASTURIAS: 866-910, nació en 848 y falleció en Zamora el 20 de diciembre de 910. Casó en 869 con JIMENA, Infanta de PAMPLONA, fallecida poco antes del 30 de mayo de 912; hija de García Íñiguez, Rey de Pamplona, y de Urraca. Fueron padres de:

VII.—ORDOÑO II, Rey de LEÓN: 914-924, nacido hacia 872 y muerto en Zamora entre 12 y 28 de junio de 924. Casó por primera vez hacia 895 con la gallega ELVIRA MENÉNDEZ, fallecida en Zamora el 921, sepultada en Oviedo; hija del conde Menendo González y de la condesa Ermesenda Gatónez. Fue su hijo:



VIII.—RAMIRO II, Rey de LEÓN: 931-951, nacido hacia 900 y fallecido en Oviedo entre 23 y 31 de marzo de 951. Casó en primeras nupcias *circa* 922 con ADOSINDA GUTIÉRREZ, fallecida después del 9 de enero del 931, hija del conde Gutierre Osórez y de la condesa Ilduara Menéndez. Fue su hijo:

IX.—ORDOÑO III, Rey de LEÓN: 951-956, nacido hacia 925 y fallecido en Zamora entre el 30 de agosto y el 13 de noviembre de 956. Casó hacia 950 con URRACA; hija de Fernán González, Conde de Castilla y de la condesa Sancha Sánchez. Fue padre de:

X.—VERMUDO II *el Gotoso*, primeramente, Rey de GALICIA entre 981-985 y luego de LEÓN: 985-999; había nacido hacia 955 y falleció en Villabuena del Bierzo el 5 de septiembre de 999. Casó en segundas nupcias en 992 con ELVIRA GARCÍA, fallecida 18 de agosto/19 de diciembre 1017; hija de García Fernández, Conde de Castilla, y de Ava de Ribagorza. Hijo:

XI.—ALFONSO V, Rey de LEÓN: 999-1028, nacido entre 994 y 996 y fallecido en Viseu el 4 de julio de 1028. Casó en primeras nupcias en 1009 con ELVIRA MENÉNDEZ, fallecida el 2 de diciembre de 1022; hija del conde Menendo González y de la condesa Totadomna. Fue su hija:

XII.—Doña SANCHA, Reina de LEÓN, nacida hacia 1016 y fallecida en Frómista el 7 de noviembre de 1067 y sepultada en San Isidoro de León. Casó en 1034 con FERNANDO I, Rey de CASTILLA y LEÓN: 1037-1065, fallecido en León el 27 de diciembre de 1065, hijo segundo de Sancho III *el Mayor*, Rey de Pamplona, y de Munia (a) Mayor, condesa de Castilla; padres de:

XIII.—Don ALFONSO VI, Rey de CASTILLA y LEÓN, nacido *circa* 1040 y muerto en Toledo el 30 de junio de 1109; casado en segundas nupcias antes del 8 de mayo de 1080 con CONSTANZA DE BORGONA, nacida *circa* 1055 y fallecida en 1093, entre 2 de septiembre y 25 de octubre; hija de Roberto I, Duque de Borgoña, y de Helia de Semour. Hija:

XIV.—Doña URRACA, Reina de CASTILLA y LEÓN: 1109-1126. Nacida *circa* 1081 y fallecida en Saldaña el 8 de marzo de 1126. Casada primeramente en Toledo entre diciembre de 1092 y enero de 1093 con RAIMUNDO DE BORGONA, Conde de Amous y Portois en Borgoña: 1087; Conde de Galicia: 1093. Nacido *circa* 1070 y fallecido en Grajal, entre



13 de septiembre y 13 de diciembre de 1107; hijo de Guillermo I, Conde palatino de Borgoña, y de Estefanía ¿de Barcelona?; hijo:

XV.—Don ALFONSO VII *el Emperador*, Rey de CASTILLA y LEÓN (1126), nacido en 1081 y muerto en Fresneda, Puerto de Muradal, el 21 de agosto de 1157. Casó en primeras nupcias en Saldaña en noviembre de 1128 con BERENGUELA DE BARCELONA, fallecida en Palencia entre el 15 y el 31 de 149; hija de Ramón Berenguer III, Conde de Barcelona, y de Dulce, Condesa de Provenza. Fue hijo:

XVI.—Don FERNANDO II, Rey de LEÓN, nacido en 1137 y muerto en Benavente el 22 de enero de 1188. Casó en primeras nupcias entre mayo y junio de 1165 con doña URRACA, Infanta de PORTUGAL (matrimonio anulado en junio de 1175) fallecida en Bamba el 16 de octubre de 1188; hija de Alfonso I, Rey de Portugal, y de la Reina Mafalda de Saboya. Fue hijo de este matrimonio:

XVII.—Don ALFONSO IX, Rey de LEÓN, nacido en Zamora el 15 de agosto de 1171 y muerto en Villanueva de Sarria el 24 de septiembre de 1230. Casó en segundas nupcias en Valladolid antes del 17 de diciembre de 1197 con doña BERENGUELA, Infanta de CASTILLA (matrimonio anulado por parentesco en 1204), muerta en Las Huelgas de Burgos el 8 de noviembre de 1246; hija de Alfonso VIII, Rey de Castilla, y de la Reina doña Leonor, princesa de Inglaterra. De este matrimonio nació:

XVIII.—Don FERNANDO III *el Santo*, Rey de CASTILLA (1217) y LEÓN (1230), nacido en Monte de Valparaíso entre el 30 de julio y el 15 de agosto de 1201 y fallecido en Sevilla el 30 de mayo de 1252. Casó en primeras nupcias en Burgos el 30 de noviembre de 1219 con BEATRIZ DE SUABIA, nacida en Nuremberg entre marzo y mayo de 1205 y fallecida en Toro el 5 de noviembre de 1235; hija de Felipe, Duque de Suabia y Emperador de Romanos, y de la princesa Irene Ángel de Bizancio. Fue hijo del primero:

XIX.—Don ALFONSO X *el Sabio*, Rey de CASTILLA y de LEÓN, electo Emperador de Romanos, nacido en Toledo el 23 de noviembre de 1221 y fallecido en Sevilla el 4 de abril de 1284. Casó en Valladolid el 29 de enero de 1249 con doña VIOLANTE, Infanta de ARAGÓN, nacida en 1236 y fallecida en Roncesvalles en 1301; hija de don Jaime I, Rey de Aragón y de Valencia, Conde de Barcelona, y de la Reina doña Violante, princesa de Hungría. Padres de:



XX.—Don SANCHO IV *el Bravo*, Rey de CASTILLA y de LEÓN, nacido el 12 de mayo de 1258 y fallecido en Toledo el 25 de abril de 1295. Casó en Toledo en julio de 1281 con doña MARÍA ALFONSO, señora de MOLINA, nacida hacia 1260 y fallecida en Valladolid el 1 de julio de 1321, hija y heredera del Infante don Alfonso de León y Castilla, señor de Molina, y de doña Mayor Alfonso de Meneses. Padres de:

XXI.—Don FERNANDO IV *el Emplazado*, Rey de CASTILLA y LEÓN: 1295-1312. Nacido en Sevilla el 6 de diciembre de 1285 y fallecido en Jaén el 7 de septiembre de 1312. Casó en Valladolid en enero de 1302 con doña CONSTANZA, Infanta de PORTUGAL, nacida el 3 de enero de 1290 y fallecida en Sahagún el 23 de noviembre de 1313; hija de don Dionís I, Rey de Portugal, y de la Reina doña Isabel, Infanta de Aragón. Padres de:

XXII.—Don ALFONSO XI, Rey de CASTILLA y LEÓN: 1312-1350. Nacido en Salamanca el 13 de agosto de 1311 y fallecido de peste en Gibraltar el 27 de marzo de 1350. Estuvo unido a partir de 1329 a doña LEONOR NÚÑEZ DE GUZMÁN, nacida en 1311 y muerta asesinada en Talavera de la Reina en 1351, viuda, e hija de don Pedro Núñez de Guzmán, Ricohombre de Castilla, y posiblemente de doña Juana Ponce de León. Fue su hijo bastardo:

XXIII.—Don ENRIQUE II *el de las Mercedes*, Rey de CASTILLA y LEÓN: 1369-1379. Nacido en Sevilla el 13 de enero de 1332 y fallecido en Santo Domingo de la Calzada el 30 de mayo de 1379. Casó en Sevilla el 17 de mayo de 1350 con doña JUANA MANUEL, señora de Lara y Vizcaya, nacida en 1339 y fallecida en Salamanca el 27 de marzo de 1381; hija de don Juan, hijo del Infante don Manuel, señor de Villena, Peñafiel, Escalona, Cartagena y Elche, Mayordomo mayor del Rey y Adelantado mayor del Reino de Murcia, y de doña Blanca de la Cerda; fueron padres de:

XXIV.—Don JUAN I, Rey de CASTILLA y LEÓN: 1379-1390, nacido en Épila el 24 de agosto de 1358 y fallecido en Alcalá de Henares de caída de caballo el 9 de octubre de 1390. Casó en primeras nupcias en Soria el 18 de junio de 1375 con doña LEONOR, Infanta de ARAGÓN, nacida en Santa María del Puig el 20 de febrero de 1358 y fallecida en Cuéllar de sobreparto el 13 de septiembre de 1382;



hija de don Pedro IV *el ceremonioso*, Rey de Aragón y Conde de Barcelona, y de su tercera mujer la Reina doña Leonor, princesa de Sicilia. Fue su hijo:

XXV.—Don ENRIQUE III *el Doliente*, Rey de CASTILLA y LEÓN: 1390-1406. Nacido en Burgos el 4 de octubre de 1379 y fallecido en Toledo el 25 de diciembre de 1406. Casó en Palencia el mes de septiembre de 1388, consumado en 1393, con la princesa CATALINA DE LANCASTER, nacida en Hertford entre 6 de junio de 1372 y 31 de marzo de 1373, y fallecida en Valladolid el 1 de junio de 1418; hija del príncipe Juan de Inglaterra, Duque de Lancaster, y de doña Constanza, Infanta de Castilla. Hijo:

XXVI.—Don JUAN II, Rey de CASTILLA y LEÓN: 1406-1454. Nacido en Toro el 6 de marzo de 1405 y fallecido en Valladolid el 22 de julio de 1454. Casó en segundas nupcias en Madrigal el 15 de agosto de 1447 con doña ISABEL DE PORTUGAL, nacida en 1428 y fallecida en Arévalo el 15 de agosto de 1496; hija de don Juan, Infante y condestable de Portugal, y de doña Isabel de Braganza. Hija:

XXVII.—Doña ISABEL I *la Católica*, Reina de CASTILLA y LEÓN: 1474-1504. Nacida en Madrigal de las Altas Torres el 22 de abril de 1451 y fallecida en Medina del Campo el 26 de noviembre de 1504. Casada en Valladolid el 19 de octubre de 1469 con don FERNANDO II *el Católico*, Rey de ARAGÓN y SICILIA (véase el número XXII del apéndice II).





BIBLIOGRAFÍA

Sobre la dinastía asturleonera se pueden ver los siguientes trabajos: FLÓREZ, fr. Henricque: *Memorias de las Reynas Catholicas*, tercera edición, dos vols. Madrid 1790. GAMBRA, Andrés: *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio*, 2 vols., León 1997 y 1999; GONZÁLEZ, Julio: *El Reino de Castilla en la Epoca de Alfonso VIII*, 3 vols. Madrid 1960; *Reinado y Diplomas de Fernando III*, 3 vols. Córdoba 1980; *Alfonso IX*, 2 vols. Madrid 1944; *Regesta de Fernando II*, Madrid 1943. LACARRA, José María: «Textos Navarros del Códice de Roda», *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, 1, pp. 193-284, Zaragoza 1945; LE HÊTE, Thierry: *Les Comtes Palatins de Bourgogne & leur descendance agnatique* 1995; MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *La España del Cid*, 2 vols. Madrid 1969. PÉREZ DE URBEL, fray Justo: «Los padres de Vermudo II el Gotoso». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LV (1949), pp. 289-307. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Justiniano: *Ramiro II, Rey de León*, León 1972; *Ordoño III*, León 1982; *García I, Ordoño II, Fruela II, Alfonso IV, reyes de León*, Serie de Reyes de León y Castilla, Burgos 1997. SÁEZ SÁNCHEZ, Emilio: «Los Ascendientes de San Rosendo», *Hispania XXX* (1948), pp. 3-76 y 179-233; «Sobre la filiación de Ordoño IV», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, VII (1947), pp. 363-375. SALAZAR ACHA, Jaime de: «Una hija desconocida de Sancho el Mayor, Reina de León», I Congreso General de Historia de Navarra, *Príncipe de Viana*, anejo 8, 1988, Comunicaciones de Edad Media, pp. 183-192; «Contribución al estudio del reinado de Alfonso VI de Castilla: algunas aclaraciones sobre su política matrimonial», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, II, Madrid 1992-1993, pp. 299-336; Árboles genealógicos de las dinastías medievales, *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, IX, Madrid 1997, pp. 56-57, 496-497, 498-499, 584-585 y 730-731; «Precisiones y nuevos datos sobre el entorno familiar de Alfonso el Sabio, fundador de Ciudad Real»; *Cuadernos de Estudios Manchegos* 20, 1990, pp. 209-233; *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid 2000. SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, 4 vols. Madrid 1697; *Indice de las Glorias de la Casa Farnese*, Madrid 1716; SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *Los Orígenes de la Nación española. El Reino de Asturias*, 3 vols., Oviedo 1974-1975; «La Sucesión al trono de los Reinos de León y Castilla», *Viejos y Nuevos estudios sobre las Instituciones Medievales españolas*, II, pp. 1107-1172, Madrid 1983.



APÉNDICE II

LA DINASTÍA CATALANO-ARAGONESA
HASTA EL MONARCA ACTUAL

I.—BORRELL, noble godo del Conflent, Conde de Urgel, Cerdaña y Conflent (hacia 789-820), Conde de Osona (circa 798-820)¹⁷. Fue su hijo:

II.—SUNIFREDO, Conde de Urgel y Cerdaña: cc 834-848; Conde de BARCELONA y Gerona, Conde de Narbona, Carcasona, Beziers y Nîmes; titulado Marqués: 844-888; muerto en combate en 848. Casó cc 840 con ERMESENDA, fallecida en 885/888; fueron padres de:

III.—WIFREDO I *el velloso*, Conde de Cerdaña y Urgel: 870-897; Conde de BARCELONA, Gerona, Besalú y Osona: 878-897; titulado Marqués desde 878. Nacido cc 842 y muerto de las heridas de un combate con los moros en Manresa el 11 de agosto de 897. Casó antes de 874 con GUINEDILDA, fallecida en Osona entre 21 de agosto de 897 y 18 de febrero de 899, sepultada en Santa María de Ripoll; hija de un Sunifredo, propietario en Osona. Fueron padres de:

IV.—SUNYER I (*Suniarius*), Conde de BARCELONA, Osona y Gerona: 911-947; renuncia al condado y se hace monje en La Grassa en 947; nacido cc 890/892 y fallecido en el monasterio de La Grassa

¹⁷ El origen familiar de los condes de Barcelona estuvo mucho tiempo erróneamente atribuido a un Wifredo de Arría, conde de Conflent, que habría sido el padre de Wifredo *el Velloso*. En el siglo XIX fue desechada esta leyenda al comprobarse documentalmente que Wifredo el velloso y sus hermanos eran hijos de un conde Sunifredo y de su mujer Ermesenda. Sobre la filiación de este conde Sunifredo, Ramón de Abadal estableció que era hijo de un Bellón, conde viajero en Carcasona, un visigodo con propiedades en el Conflent. Esta afirmación de Abadal se basaba en que Mirón, hermano de Wifredo el velloso, llamaba abuelo al tal Bellón, y Abadal sostenía que, al no especificar que era abuelo materno había que deducir que lo era paterno, opinión que, dado su prestigio, fue seguida por todos los autores posteriores, denominando a su descendencia condal como los *Bellónidas*. Pero la cuestión no ha resultado definitiva y el mismo Abadal se desdijo después. El historiador francés Pierre Ponsich llegó a la conclusión de que hay que identificar a este conde Sunifredo con un homónimo, a quien Ludovico Pío, en 829 le confirmaba la propiedad de Fontcuberta, tal como la había poseído anteriormente *su padre Borrell*. Este último sería el conde de Conflent, Urgel y Cerdaña de finales del siglo VIII. Ponsich se ha reafirmado después en esta filiación con argumentos nuevos. Armand de Fluviá, que defendió durante mucho tiempo la filiación Bellónida, parece que ha cambiado de parecer y en su última obra expone, aunque con interrogantes, el mismo origen defendido por Ponsich.



el 15 de octubre de 950. Casó en segundas nupcias cc 920/925 con RIQUILDA (*Ricildis comitissa*), nacida cc 906 y fallecida después del 27 de diciembre de 954; hija probablemente de Armengol I, Conde de Rodés, y de Adelaida de Francia. Fueron padres de:

V.—BORRELL II, Conde de BARCELONA, Gerona y Osona: 947-992, Conde de Urgel: 948-992, titulado *Dux Gotiae* y Marqués; nacido cc 928, muere en la Seo de Urgel el 30 de septiembre de 992. Casó en segundas nupcias en Rodés cc 962/967 con LEDGARDA, fallecida 977/988, hija probablemente de Raimundo III, Conde de Toulouse, y de Garsenda de Gasuña, Fueron padres de:

VI.—RAMÓN BORRELL, Conde de BARCELONA, Osona y Gerona: 986-1018; nacido entre 10 de septiembre y 5 de diciembre de 972, muere en Barcelona el 25 de febrero de 1018. Casó antes del 20 de enero de 993 con ERMESENDA DE CARCASONA, Corregente de Barcelona: 1018-1057, nacida en 978 y fallecida en San Quince de Borsora el 1 de marzo de 1058; hija de Roger I el viejo, Conde de Carcasona, y de Adelaida de Rodés. Fue su hijo:

VII.—BERENGUER RAMÓN I *el curvo*, Conde de BARCELONA, Osona y Gerona, y titulado Marqués: 1018-1035; nacido cc 1006, muere en Barcelona el 31 de marzo de 1035. Casó en primeras nupcias en Zaragoza en 1016 (consumado en 1021) con SANCHA DE CASTILLA, nacida cc 1007 y muerta el 26 de junio de 1026; hija de Sancho García, Conde de Castilla y de la condesa Urraca. Fue su hijo:

VIII.—RAMÓN BERENGUER I *el viejo*, Conde de BARCELONA y Gerona: 1035-1076, titulado Marqués, Conde de Osona desde 1054; Conde de Carcasona y Rasés: 1067/1070-1076; nacido en 1023, muere en Barcelona el 27 de mayo de 1076. Casó por tercera vez en 1054 (después del 12 de noviembre de 1053) con ALMODÍS DE LA MARCHE, nacida cc 1023 y muerta asesinada por su hijastro en Barcelona el 16 de octubre de 1071; hija de Bernardo I, Conde de la Marche, y de la condesa Amelia de Rasés. Fue su hijo:

IX.—RAMÓN BERENGUER II *cabeza de estopa*, Conde de BARCELONA, Osona, Gerona, Carcasona y Rasés, y Marqués (pro-indiviso con su hermano): 1076-1082; nacido en Barcelona en 1054 (poco antes de 25 de marzo) y muerto asesinado en la Perxa del Astor, cerca de Gualba, el 6 de diciembre de 1082. Casó en Barcelona en 1078 (poco antes del 13 de junio) con MAFALDA DE APULIA,



nacida en Salerno, entre otoño de 1059 y primavera de 1060, y fallecida en Gerona el 19 de septiembre de 1108, como religiosa desde 1106 en San Daniel de Gerona; hija de Roberto Guiscardo, Duque de Apulia y Calabria, y de Sikelgaita de Salerno. Fue su hijo:

X.—RAMÓN BERENGUER III *el Grande*, Conde de BARCELONA, Osona, Gerona, Carcasona y Rasés, y titulado Marqués: 1097-1131; Conde de Besalú: 1111-1131; Conde de Provenza y Gevaudán, Vizconde de Millau y Carladés: 1113-1131; Conde de Cerdaña: 1117-1131. Nacido en Rodés el 11 de noviembre de 1082 y fallecido en Barcelona el 19 de julio de 1131. Casó en terceras nupcias en Arles el 3 de febrero de 1112 con DULCE I, Condesa de PROVENZA y de Gevaudán, Vizcondesa de Millau y Carladés, nacida en Arles en 1095 y fallecida entre 28 de noviembre de 1127 y 14 de julio de 1130; hija de Gilberto, Vizconde de Millau y de Gevaudán, y de Gerberga, heredera de Provenza. Fue su hijo:

XI.—RAMÓN BERENGUER IV *el Santo*, Conde de BARCELONA, Osona, Gerona, Besalú, Cerdaña, Carcasona y Rasés: 1131-1162; Príncipe de Aragón desde 1137; Regente de Provenza 1155-1157. Nacido cc 1113 y fallecido en Borgo San Dalmazzo, Piamonte, el 6 de agosto de 1162. Casó en Barbastro el 11 de agosto de 1137 (celebrado en Lérida en 1150) con doña PETRONILA, Reina de ARAGÓN, Sobrarbe y Ribagorza, nació en Barbastro el 29 de junio de 1136 y fallecida Barcelona el 13 de octubre de 1172; hija de Ramiro II *el monje*, Rey de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, y de la Reina Inés de Poitiers. Fue su hijo:





XII.—Don ALFONSO II *el casto*, Conde de BARCELONA, Osona, Gerona, Besalú y Cerdaña: 1162-1196, Conde del Rosellón: 1172-1196; Rey de ARAGÓN: 1164-1196. Nacido (y bautizado con el nombre de Ramón) en Villamayor del Valle entre 1 y 25 de marzo de 1157 y fallecido en Perpiñán el 25 de abril de 1196. Casó en Zaragoza el 18 de enero de 1174 con doña SANCHÁ, Infanta de CASTILLA, nacida en 1155 y fallecida en Sigena, en donde era religiosa desde 1197, el 9 de noviembre de 1208; hija de Alfonso VII *el Emperador*, Rey de Castilla y de León, y de la Reina doña Rica. Fue su hijo:

XIII.—Don PEDRO II *el católico*, Rey de ARAGÓN y Conde de Barcelona, Gerona, Osona, Besalú y Cerdaña: 1195-1213; nacido en Tarragona cc 1177 y muerto en la batalla de Muret el 13 de septiembre de 1213. Casó en Montpellier el 15 de junio de 1204 con MARÍA, señora de MONTPELLIER [viuda de Barral I Vizconde de Marsella († 1197) y repudiada de Bernardo IV, Conde de Cominges (1204)], fallecida en Roma el 21 de abril de 1213; hija de Guillermo VIII, señor de Montpellier, y de la princesa Eudoxia Comnena de Bizancio; fue su hijo:

XIV.—Don JAIME I *el conquistador*, Rey de ARAGÓN, Conde de Barcelona, Gerona, Osona y Besalú: 1213-1276; señor de Montpellier: 1219-1276; Conde del Rosellón y de Cerdaña: 1242-1276; Rey de Mallorca desde 1229 y de Valencia desde 1239, Conde de Urgel: 1213-1218, 1231-1236 y 1267-1276; nacido en Montpellier el 2 de febrero de 1207 y fallecido en Valencia el 27 de julio de 1276. Casó en segundas nupcias en Barcelona el 8 de septiembre de 1235 con la princesa VIOLANTE DE HUNGRÍA, fallecida en Huesca el 12 de octubre de 1251, sepultada en Vallbona; hija de Andrés II, Rey de Hungría, y de Violante de Courtenay; fue su hijo:

XV.—Don PEDRO III *el Grande*, Rey de ARAGÓN, SICILIA y VALENCIA, Conde de Barcelona; nacido en Valencia en julio/agosto de 1240 y fallecido en Villafranca del Panadés el 11 de noviembre de 1285. Casó en Montpellier el 13 de junio de 1262 con la princesa CONSTANZA DE SICILIA, fallecida en Barcelona el 9 de abril de 1302; hija de Manfredo, Rey de Sicilia, y de Beatriz de Saboya. Padres de:

XVI.—Don JAIME II *el Justo*, Rey de ARAGÓN, SICILIA y VALENCIA, Conde de Barcelona; nacido en Valencia el 10 de agosto de 1267 y fallecido en Barcelona el 2 de noviembre de 1327. Casó en segundas nupcias en Villabertrán el 29 de octubre de 1295 con la



princesa BLANCA DE NÁPOLES, fallecida en Barcelona el 14 de octubre de 1310; hija de Carlos II, Rey de Nápoles, y de la Reina María, princesa de Hungría. Padres de:

XVII.—Don ALFONSO IV *el Benigno*, Rey de ARAGÓN y VALENCIA y Conde de Barcelona; nacido en Nápoles el 28 de enero de 1299 y fallecido en Barcelona el 24 de enero de 1336. Casó en primeras nupcias en Lérida el 10 de noviembre de 1314 con TERESA DE ENTENZA, Baronesa de Antillón, Entenza y Alcolea, fallecida en Zaragoza de sobreparto el 28 de octubre de 1327; hija de Gombaldo de Entenza, Barón de Alcolea de Cinca, y de doña Constanza, Baronesa de Antillón. Padres de:

XVIII.—Don PEDRO IV *el Ceremonioso*, Rey de ARAGÓN, VALENCIA y MALLORCA y Conde de Barcelona; nacido en Balaguer el 5 de septiembre de 1319 y fallecido en Barcelona el 5 de enero de 1387. Casó en terceras nupcias en Valencia el 27 de agosto de 1349 con la princesa LEONOR DE SICILIA, fallecida en Lérida el 20 de abril de 1375; hija de Pedro II, Rey de Sicilia, y de Isabel de Carintia. Padres de:

XIX.—Doña LEONOR, Infanta de ARAGÓN, nacida en Santa María del Puig el 20 de febrero de 1358 y fallecida en Cuéllar de sobreparto el 13 de septiembre de 1382. Casó en Soria el 18 de junio de 1375 con don JUAN I, Rey de CASTILLA y LEÓN, nacido en Épila el 24 de agosto de 1358 y fallecido en Alcalá de Henares de caída de caballo el 9 de octubre de 1390. Fue su hijo menor:

XX.—Don FERNANDO I *el de Antequera*, Rey de ARAGÓN, VALENCIA, MALLORCA y SICILIA y Conde de Barcelona, nacido en Medina del Campo el 30 de noviembre de 1380 y fallecido en Igualada el 2 de abril de 1416. Casó en Valladolid en 1395 con su tía doña LEONOR, Condesa de ALBURQUERQUE, nacida póstuma en 1374 y fallecida en Medina del Campo el 16 de diciembre de 1435; hija de don Sancho, hijo del Rey, Conde de Alburquerque, y de doña Beatriz de Portugal. Hijo segundo:

XXI.—Don JUAN II, Rey de NAVARRA, ARAGÓN, VALENCIA, MALLORCA y SICILIA, Conde de Barcelona, nacido en Medina del Campo el 29 de junio de 1398 y fallecido en Barcelona el 19 de enero de 1479. Casó en segundas nupcias en Calatayud el 13 de julio de 1447 con su sobrina doña JUANA ENRÍQUEZ, señora de Casarrubios del Monte y de Arroyomolinos, nacida circa 1426 y fallecida en Ta-



ragona el 13 de febrero de 1468; hija de don Fadrique Enríquez, II Almirante de Castilla, señor de Medina de Rioseco, etc., y de doña Marina Fernández de Córdoba, señora de Casarrubios del Monte. Fue su hijo:

XXII.—Don FERNANDO II *el Católico*, Rey de ARAGÓN y SICILIA, etc. Conde de Barcelona, que nació en Sos (del Rey Católico) el 10 de marzo de 1452 y falleció en Madrigalejo el 23 de enero de 1516. Casó en primeras nupcias en Valladolid el 19 de octubre de 1469 con doña ISABEL I *la Católica*, Reina de CASTILLA y de LEÓN, nacida en Madrigal de las Altas Torres el 22 de abril de 1451 y fallecida en Medina del Campo el 26 de noviembre de 1504 (véase el número XXVII del Apéndice I); fue su hija:

XXIII.—Doña JUANA I *la Loca*, Reina de CASTILLA y de ARAGÓN, etc. nacida en Toledo el 6 de noviembre de 1479 y fallecida en Tordesillas el 11 de abril de 1555. Casó en Lille el 21 de agosto de 1496 con FELIPE I *el Hermoso*, Rey consorte de CASTILLA y LEÓN, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, etc., nacido en Brujas el 22 de junio de 1478 y fallecido en Burgos el 25 de septiembre de 1506; hijo de Maximiliano I, Emperador de Romanos y Archiduque de Austria, y de María, Duquesa de Borgoña; fue su hijo:

XXIV.—Don CARLOS V, Emperador del SACRO ROMANO IMPERIO, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de Nápoles, de Sicilia, etc. Nacido en Gante el 24 de febrero de 1500 y fallecido en Yuste el 21 de septiembre de 1558. Casó en Sevilla el 11 de marzo de 1526 con su prima hermana doña ISABEL, Infanta de PORTUGAL, nacida en Lisboa el 4 de octubre de 1503 y fallecida en Toledo el 1 de mayo de 1539; hija de don Manuel I *el afortunado*, Rey de Portugal, y de doña María, Infanta de Aragón y de Castilla. Fue su hijo:

XXV.—Don FELIPE II, Rey de ESPAÑA y de las Indias, nacido en Valladolid el 21 de mayo de 1527 y fallecido en el Escorial el 13 de septiembre de 1598. Casó en cuartas nupcias en Segovia el 14 de noviembre de 1570 con su sobrina carnal doña ANA, Archiduquesa de AUSTRIA y Princesa de Hungría y de Bohemia, nacida en Cigales, Valladolid, el 1 de noviembre de 1549 y fallecida en Badajoz el 26 de octubre de 1580; hija de Maximiliano II, Emperador de Romanos, Rey de Hungría y de Bohemia, Archiduque de Austria, y de doña María, Infanta de España; fueron padres de:



XXVI.—Don FELIPE III, Rey de ESPAÑA y de las Indias, nacido en Madrid el 14 de abril de 1578 y fallecido en Madrid el 31 de marzo de 1621. Casado en Valencia el 18 de abril de 1599 con su prima MARGARITA, Archiduquesa de AUSTRIA, nacida en Graz el 25 de diciembre de 1584 y fallecida en El Escorial el 3 de octubre de 1611; hija de Carlos, Archiduque de Austria y Duque de Estiria, y de María, princesa de Baviera. Fue su hijo:

XXVII.—Don FELIPE IV, Rey de ESPAÑA y de las Indias, nacido en Valladolid el 8 de abril de 1605 y fallecido en Madrid el 17 de septiembre de 1665. Casó en primeras nupcias en El Pardo el 22 de noviembre de 1621 con ISABEL, princesa de FRANCIA, nacida en Fontaineblau el 22 de noviembre de 1602 y fallecida en Madrid el 6 de octubre de 1644; hija de Enrique IV, Rey de Francia y de Navarra, y de María de Médicis, princesa de Toscana. Fue su hija:

XXVIII.—Doña MARÍA TERESA, Infanta de ESPAÑA, nacida en Madrid el 20 de septiembre de 1638 y fallecida en Versalles el 30 de julio de 1683. Casó en San Juan de Luz el 9 de junio de 1660 con LUIS XIV, Rey de FRANCIA y de Navarra (1643 1715), nacido en Saint Germain en Laye el 5 de septiembre de 1638 y muerto en Versalles el 1 de septiembre de 1715; hijo de Luis XIII, Rey de Francia y de Navarra, y de Ana, Infanta de España. Fue su hijo:

XXIX.—LUIS DE FRANCIA, llamado *el Gran Delfín*, nacido en Fontainebleau el 1 de noviembre de 1661 y fallecido en Meudon el 14 de abril de 1711. Casó en Chalon sur Marne el 7 de marzo de 1680 con MARÍA ANA, princesa electoral de BAVIERA, nacida en Munich el 28 de noviembre de 1660 y fallecida en Versalles el 20 de abril de 1690; hija de Fernando María, Príncipe Elector y Duque de Baviera, y de la princesa Adelaida Enriqueta de Saboya; padres de:

XXX.—Don FELIPE V, Rey de ESPAÑA y de las Indias (1700 1746), antes Duque de Anjou. Nacido en Versalles el 19 de diciembre de 1683 y fallecido en Madrid el 9 de julio de 1746. Casó en segundas nupcias en Guadalajara el 24 de diciembre de 1714 con ISABEL FARNESE, princesa de Parma, nacida en Parma el 24 de octubre de 1692 y fallecida en Aranjuez el 11 de julio de 1766; hija de Eduardo II Farnese, Duque de Parma, y de Dorotea Sofía, Princesa palatina de Neoburgo; padres de:



XXXI.—Don CARLOS III, Rey de ESPAÑA y de las Indias (1759 1788), Rey de Nápoles y de Sicilia (1734 1759), nacido en Madrid el 20 de enero de 1716 y fallecido en Madrid el 14 de diciembre de 1788. Casó en Gaeta el 19 de junio de 1738 con **MARÍA AMALIA**, princesa de SAJONIA, nacida en Dresde el 24 de noviembre de 1724 y fallecida en Madrid el 27 de septiembre de 1760; hija de Federico Augusto II, Príncipe Elector de Sajonia y Rey de Polonia, y de su esposa María Josefa, Archiduquesa de Austria; padres de:

XXXII.—Don CARLOS IV, REY DE ESPAÑA y de las Indias, nacido en Portici el 12 de noviembre de 1748 y fallecido en Roma el 19 de enero de 1819. Casó en La Granja el 4 de septiembre de 1765 con doña **MARÍA LUISA**, Princesa de PARMA, nacida en Parma el 9 de diciembre de 1751 y fallecida en Roma el 2 de enero de 1819; hija de don Felipe, Duque de Parma, Infante de España, y de la princesa Luisa Isabel de Francia; padres de:

XXXIII.—Don FERNANDO VII, REY DE ESPAÑA y de las Indias, nacido en La Granja el 14 de octubre de 1784 y fallecido en Madrid el 29 de septiembre de 1833; casado en cuartas nupcias en Madrid el 11 de diciembre de 1829 con doña **MARÍA CRISTINA DE BORBÓN**, princesa de las DOS SICILIAS, nacida en Portici el 27 de abril de 1806 y fallecida en Le Havre el 22 de agosto de 1878; hija de Francisco I, Rey de las Dos Sicilias, y de su segunda esposa doña María Isabel de Borbón, Infanta de España; padres de:

XXXIV.—Doña ISABEL II, Reina de ESPAÑA (1833 1868), nacida en Madrid el 10 de octubre de 1830 y fallecida en París el 10 de abril de 1904. Casada en Madrid el 10 de octubre de 1846 con su primo hermano el Infante don FRANCISCO DE ASÍS DE BORBÓN, Rey consorte de ESPAÑA, nacido en Aranjuez el 13 de mayo de 1822 y fallecido en Epinay sur Seine el 16 de abril de 1902; hijo de don Francisco de Paula de Borbón, Infante de España, y de doña Luisa Carlota de Borbón, Princesa de las Dos Sicilias. Padres de:

XXXV.—Don ALFONSO XII, Rey de ESPAÑA (1874 1885), nacido en Madrid el 28 de noviembre de 1857 y fallecido en El Pardo el 25 de noviembre de 1885. Casó en segundas nupcias en Madrid el 29 de noviembre de 1879 con **MARÍA CRISTINA**, Archiduquesa de AUSTRIA, princesa de Hungría y de Bohemia, nacida en Gross See-lowitz el 21 de julio de 1858 y fallecida en Madrid el 6 de febrero de



1929; hija de Carlos Fernando, Archiduque de Austria, y de su esposa Isabel, Archiduquesa de Austria; padres de:

XXXVI.—Don ALFONSO XIII, Rey de ESPAÑA (1885-1931), nacido en Madrid el 17 de mayo de 1886 y fallecido en Roma el 24 de febrero de 1941. Casó en Madrid el 31 de mayo de 1906 con la princesa VICTORIA EUGENIA DE BATTENBERG, nacida en Balmoral el 24 de octubre de 1887 y fallecida en Lausanne el 15 de abril de 1969; hija del príncipe Enrique de Battenberg y de su esposa Beatriz, princesa de la Gran Bretaña e Irlanda. Padres de:

XXXVII.—Don JUAN DE BORBÓN, Conde de BARCELONA, Jefe de la Casa Real Española, nacido en La Granja el 20 de junio de 1913 y fallecido en Pamplona el 1 de abril de 1993. Casó en Roma el 12 de octubre de 1935 con doña MARÍA DE LAS MERCEDES DE BORBÓN, princesa de las DOS SICILIAS, nacida en Madrid el 23 de diciembre de 1910 y fallecida en La Mareta, Lanzarote, el 1 de enero de 2000; hija de don Carlos de Borbón, príncipe de las Dos Sicilias, Infante de España, y de su segunda esposa la princesa doña Luisa de Orleáns; padres de:

XXXVIII.—Don JUAN CARLOS I, Rey de ESPAÑA (1975), nacido en Roma el 5 de enero de 1938. Casó en Atenas el 14 de mayo de 1962 con SOFÍA, princesa de GRECIA y Dinamarca, nacida en Psychiko, el 2 de noviembre de 1938; hija de Pablo I, Rey de los Helenos, y de Federica, princesa de Hannover. Padres de:

XXXIX.—Don FELIPE VI, Rey de ESPAÑA (2014), nacido en Madrid el 30 de enero de 1968. Casó en Madrid, en la Catedral de la Almudena, el 22 de mayo de 2004 con LETIZIA ORTIZ ROCASOLANO, periodista, nacida en Oviedo el 15 de septiembre de 1972, hija de Jesús Ortiz Álvarez, periodista, y de María Paloma Rocasolano Rodríguez, auxiliar de enfermería. Ella estaba divorciada de un primer marido, Alonso Guerrero Pérez, profesor de lengua y literatura.

BIBLIOGRAFÍA

Sobre la dinastía barcelonesa se pueden consultar los siguientes trabajos: ABADAL Y VINYALS, Ramón: *Els primers comtes catalans*, Barcelona 1955. PONSICH, Pierre: *Wifred le Velu et ses frères*, *IBIX*, 1 (2000), pp. 55-86; *Le*



Conflent et ses comtes du IX au XII siècle, *Estudis Roussiellonnaises*, I (1951), pp. 241-344; y *El problema de l'ascendència de Guifre el Pilós*. *Revista de Catalunya*, 23 (1988); AURELL, Martín: *Les noces du Comte. Mariage et pouvoir en Catalogne (785-1213)*, París 1995. BAGUÉ, Enric, CABESTANY Juan y SCHRAMM, Percy, E.: *Els primers Comtes Reis*, Barcelona 1980. BOFARULL Y MASCARÓ, Próspero de: *Los Condes de Barcelona vindicados*, 2 vols. Barcelona 1836. FLUVIÀ, Armand de: *Els primitius comtats i vescomtats de Catalunya*, Barcelona 1989; y *Nobiliari General Català*, Barcelona 2017, I, p. 18; SOBREQUÉS, Santiago: *Els grans comtes de Barcelona*, Barcelona 1980. MARTÍNEZ FERRANDO, Jesús Ernesto, SOBREQUÉS, Santiago y BAGUÉ, Enric: *Els descendents de Pere el Gran*, Barcelona 1980. SOLDEVILLA, Ferrán: *Jaume I, Pere el Gran*, Barcelona 1980. TASIS I MARCA, Rafael: *Pere el ceremonios i els seus fills*, Barcelona 1980. VAJAY, Szabolcs de: «Comtesses d'origine occitane dans la Marche d'Espagne aux 10 et 11 siècles». *Hidalguía* 1980, pp. 585-616 y 755-788; «L'aspect politique des trois mariages de Raymond Berenguer le Grand, Comte de Barcelone», *Actas I Asamblea Est. Condado de Besalú*, Barcelona 1972, pp. 35-74; «Mahaut de Pouille, Comtesse de Barcelone et vicomtesse de Narbonne, dans le contexte social de son temps» *Actes XLIII Congrès Feder. Histori. Languedoc Méditerranéen et Roussillon*, Montpellier (1971) pp. 129-150; «Ramire II le Moine et Agnes de Poitou dans l'histoire et dans la légende». *Mélanges offerts a René Crozet II*, Poitiers 1966, pp. 727-750. VALLS TABERNER, Fernando: «Els comtats de Pallars i Ribagorça a partir del segle XI», *Obras selectas de Fernando Valls Taberner*, IV, Madrid /Barcelona 1961, pp. 179-180; «Notes per a la història de la família comtal de Barcelona», *Obras selectas de Fernando Valls Taberner*, III, Madrid/Barcelona 1961, pp. 21-36.